

Por su Real cedula de 22 de mayo
de 1763 en virtud de la qual se
mandó que el Sr. D. Juan de
Caceres y Sotomayor

124
breve de
ce 11 2

que en virtud de la qual se
mandó que el Sr. D. Juan de
Caceres y Sotomayor
se le diese un
breve de
ce 11 2

Don Juan de
Caceres y Sotomayor

